

Guía de apoyo para el sustento de la vida diaria

***Emitido el 27 de abril de 2020. Habrán mas actualizaciones de aquí en adelante.**
(Algunas de estas medidas de apoyo se basan en el presupuesto suplementario del gobierno establecido para el año 2020.)

En caso de sufrir problemas económicos (Gastos de subsistencia, fondo empresarial)

● Subsidio especial de monto fijo (Nombre provisional)

A los ciudadanos inscritos en el Registro Básico de Residentes a fecha del 27 de abril de 2020 se les abonará 100,000 yenes por persona. *La fecha límite de solicitud es dentro de los 3 meses posteriores a la fecha de inicio de recepción de la solicitud.

P.3

● Subsidio especial para hogares con niños (Dirigido a hogares con niños)

Como uno de los esfuerzos para apoyar a los hogares con niños que han sido afectados por el impacto del nuevo coronavirus, se otorgará un subsidio especial (suma única) para las personas que actualmente reciben el subsidio infantil (subsidio principal).

P.4

● Fondo de emergencia para gastos menores, fondo de apoyo general (gastos de subsistencia)

Facilitaremos préstamos para aquellas personas que se encuentran preocupadas por los gastos de subsistencia debido a la suspensión laboral o a aquellas personas que quedaron desempleadas por causa del impacto del nuevo coronavirus.

P.5

● Subsidio para empresas (Para propietarios de pequeñas y medianas empresas y empresas unipersonales)

Otorgaremos un subsidio general a las empresas que se ven afectadas por la propagación del nuevo coronavirus, con el fin de respaldar la continuidad de la actividad comercial y servir como base para un reinicio.

P.6

● Préstamos sin intereses ni requerimiento de garantía (fondo para empresas)

Facilitaremos préstamos sin intereses ni requerimiento de garantía a empresas, incluyendo trabajadores independientes (freelancers), cuyos negocios se ven afectados a consecuencia del impacto del nuevo coronavirus.

P.7

● Aplazamiento del pago del seguro social, etc.

Como una de las medidas de emergencia para quienes se encuentran en un estado económico complicado, existirán casos donde el pago del seguro social, tanto como el de los impuestos nacionales, servicios públicos, etc. podrán ser aplazados.

P.8
~10

● Subsidio para el aseguramiento de vivienda (alquiler)

Se expandirá el marco de subsidios para poder subvencionar montos equivalentes al del alquiler de viviendas, con el fin de ayudar a personas las cuales sus ingresos disminuyeron debido a que se encuentran en una situación similar a la perdida de trabajo o cierre de su negocio motivado por la suspensión de actividades comerciales

P.11

● Sistema de apoyo a la independencia de personas que se encuentran en estado de necesidad

Brindamos soporte integral de acuerdo con la situación de cada persona en estado de necesidad.

P.12

● Asistencia social

La asistencia social tiene como objetivo salvaguardar la subsistencia mínima de personas que se encuentran en estado de necesidad. Bajo este sistema se brinda apoyo con respecto a los gastos de vivienda y subsistencia, se promueve la independencia, y se brinda la protección necesaria según el grado de necesidad.

P.13

Guía de apoyo para el sustento de la vida diaria

En caso de ausentarse al trabajo debido al contagio del nuevo coronavirus, etc.

● Subsidio por lesiones y enfermedades

En caso las personas afiliadas al seguro de salud, se ausentan al trabajo debido a una lesión o enfermedad, se les asegurará el debido ingreso desde el 4.º día de ausencia.

P.14

● Subsidio por suspensión laboral

En caso de que el trabajador deje de laborar por razones las cuales la compañía es responsable, dicha compañía debe pagar un subsidio (60% o más del salario promedio) durante el período no laborable.

P.15

● Subsidio por ajuste de empleo

En caso de haberse visto obligados a reducir sus actividades comerciales, a los propietarios de negocios se les recompensará el costo de subvención que le proporcionaron a sus trabajadores con el fin de mantener sus empleos.

P.16

En caso de necesidad del cuidado de niños debido al cierre de las escuelas primarias.

● Subsidio por suspensión escolar (para propietarios de negocios que contratan trabajadores)

Debido al cierre temporal de las escuelas primarias, etc. se subvencionará a los propietarios de negocios (excluyendo las vacaciones pagadas anuales según la ley de normas laborales) que hacen tomar vacaciones pagadas (salario completo) a sus trabajadores (los cuales también son padres que necesitaban cuidar a sus hijos que asisten a la escuela primaria (independientemente de que el trabajador esté en planilla o sea subcontratado).

P.17

● Subvención de ayuda por suspensión escolar (para personas que trabajan individualmente por contrato)

Apyaremos a las personas (padres) que trabajando de manera autónoma necesitan cuidar de sus hijos los cuales no pueden asistir a la escuela primaria, etc. debido a la suspensión escolar.

P.18

● Proyecto impulsado por empresas, para trabajadores que utilizan el servicio de cuidado de niños

En caso de que los padres no puedan ir a trabajar ni usar los clubes infantiles (Gakudo) debido al cierre temporal de la escuela primaria, etc ocasionado por el impacto del nuevo coronavirus, se otorgará un subsidio para cuando utilicen el servicio de cuidado de niños. Este subsidio también puede usado por personas que trabajan de forma independiente.

P.19
~20

Subsidio especial de monto fijo (Nombre provisional)

Como parte de las medidas económicas de emergencia ante el impacto del nuevo coronavirus, con el fin principal de apoyar a la economía de los hogares de forma rápida y precisa con el uso de un mecanismo simple, se otorgará un subsidio de 100,000 yenes por persona.

Beneficiario

Para los ciudadanos inscritos en el Registro Básico de Residentes a fecha del 27 de abril de 2020

Monto del subsidio

100,000 yenes por persona elegible.

Persona que recibirá el subsidio

Jefe de hogar al que pertenece el beneficiario.

Solicitud del subsidio y método de pago

La solicitud del subsidio se basa principalmente en los puntos (1) y (2). El pago se realizará mediante una transferencia bancaria a una cuenta bancaria a nombre del solicitante.

*Con el fin prevenir la propagación del contagio, solo en casos extremos se aceptarán las solicitudes y pagos en las ventanillas.

(1) Método de solicitud por correo

Complete los datos de su cuenta bancaria en el formulario de solicitud, adjunte una copia del documento de confirmación de su cuenta bancaria junto con un documento de identidad y envíelos por correo al municipio.

(2) Método de solicitud online (disponible para los poseedores de la tarjeta número personal "My Number")

Después de ingresar los datos de su cuenta bancaria en "Mynportal", cargue el documento de confirmación de su cuenta bancaria y realice la solicitud electrónica (la confirmación de identidad se realiza con una firma electrónica, no se requiere ningún documento de identificación).

Fecha de inicio de recepción de las solicitudes y del pago del subsidio

Será determinado por el municipio (Teniendo en cuenta el propósito de las medidas económicas de emergencia, el objetivo es comenzar con el pago lo antes posible). La fecha límite es dentro de los 3 meses a partir de la fecha de inicio de recepción de las solicitudes enviadas por correo.



- **Para mas información sobre el procedimiento específico de este subsidio,** consulte con la página web del Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones.
- **Para consultas y mas información,**

Centro de llamadas a cargo

03 – 5638 – 5855

Horario de atención : 9 am~6:30pm (excepto fines de semana y feriados)



https://www.soumu.go.jp/menu_seisaku/gyo_umukanri_sonota/covid-19/kyufukin.html

Subsidio especial para hogares con niños

Como una iniciativa para apoyar a los hogares con niños, que se han visto afectados por el nuevo corona virus, se otorgará un subsidio especial (suma única) para los que hogares que reciben el subsidio infantil (subsidio principal).

Beneficiarios

El subsidio será otorgado a los hogares que reciben el subsidio infantil (subsidio principal) del mes de abril del año 2020 (También incluyendo el subsidio de marzo).

* Los infantes beneficiados serán los nacidos antes del 31 de marzo de 2020. También se tomará en cuenta a los infantes que fueron estudiantes de secundaria básica (también los recién a los alumnos del 1.º año de secundaria superior) hasta marzo de 2020.

Monto del subsidio

10,000 yenes por infante beneficiado

Será otorgado por el municipio donde reside a fecha el 31 de marzo de 2020.

* Los nuevos alumnos del 1º año de secundaria superior serán beneficiados por el municipio en el que viven a fecha del 29 de febrero del año 2020.

* Si se mudó después del 1 de abril de 2020, comuníquese con el municipio donde se mudó.

Procedimiento de solicitud

En principio, no se requiere ninguna solicitud.

El beneficiario será notificado por el municipio donde reside a fecha del 31 de marzo del año 2020.

* Los funcionarios públicos deben presentar su solicitud en el municipio donde vive, después de que el organismo donde pertenecen certifique que son beneficiarios elegibles.

● Para mayor información

Comuníquese con la ventanilla del "subsidio especial para los hogares con niños" en el municipio donde reside a fecha del 31 de marzo del año 2020 (Para los estudiantes recién ingresados del 1.º año de secundaria superior a fecha de 29 de febrero del año 2020)

(Para información general sobre el sistema de subsidios contactese con el centro de llamadas de el subsidio especial para hogares con niños de la Oficina del Gabinete (Desde principios de mayo)).

Fondo de emergencia para gastos menores, fondo de apoyo general (gastos de subsistencia)

El consejo de bienestar social de cada prefectura otorgará un préstamo especial a quienes se encuentren preocupados por los gastos de subsistencia, por motivo de la suspensión de su trabajo o por encontrarse desempleados debido al impacto del nuevo coronavirus.

Fondo de emergencia para gastos menores (Aquellos que necesiten fondos de manera temporal [Principalmente para personas desempleadas])

Se otorgarán préstamos por una pequeña cantidad de dinero en caso de emergencia o dificultad temporal para cubrir los gastos esenciales.

Persona elegible Hogares afectados por el nuevo coronavirus, cuyos ingresos estén disminuyendo debido a la suspensión del trabajo, y necesiten un préstamo, ya que enfrentan una emergencia o tienen dificultad para cubrir los gastos esenciales.
*Si los ingresos económicos se han reducido debido al nuevo coronavirus, puede ser utilizado incluso por personas que no se encuentran desempleadas.

Monto máximo del préstamo Para casos especiales como suspensión escolar, o para empresas unipersonales el monto es hasta 200,000 yenes. Para otros casos es hasta 100,000 yenes

Período de aplazamiento Plazo de 1 año

Sin cobro de intereses ni requerimiento de un garante

Fecha límite de devolución Plazo de 2 años

Fondo de apoyo general(aquellos que necesiten reconstruir su vida cotidiana [Principalmente para personas desempleadas])

Se otorgarán préstamos para cubrir los gastos necesarios para ayudar a la recuperación vida cotidiana.

Persona elegible Hogares afectados por el impacto del nuevo coronavirus, cuyos ingresos estén disminuyendo debido a la suspensión del trabajo, y tengan dificultad para subsistir.
*Si los ingresos económicos se han reducido debido al nuevo coronavirus, puede ser utilizado incluso por personas que no se encuentran desempleadas.

Monto máximo del préstamo (Mas de 2 personas) Hasta 200,000 yenes por mes
(Soltero) Hasta 150,000 yenes por mes (Periodo del préstamo: hasta 3 meses)

Período de aplazamiento Plazo de 1 año

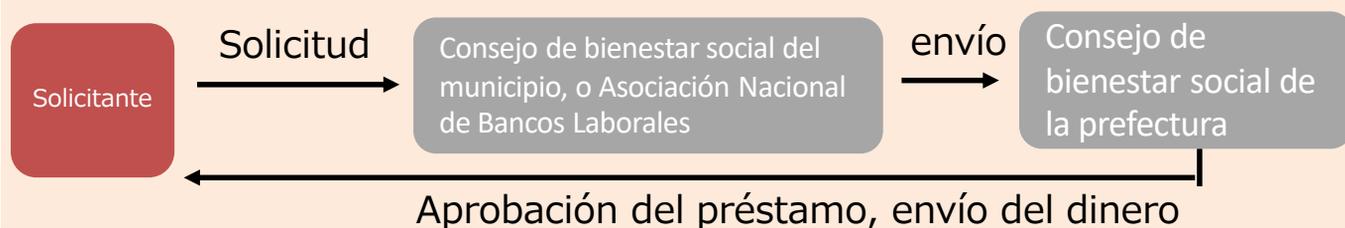
Sin cobro de intereses ni requerimiento de un garante

Fecha límite de devolución Plazo de 10 años

* 1 Con esta medida especial, es posible exonerar a los hogares exentos del pago del impuesto a la residencia, cuyos ingresos continúan disminuyendo al momento de la fecha límite de devolución.

*2 Primero, se otorgará el préstamo de fondos para gastos menores hasta por un máximo de 200,000 yenes. Si los ingresos económicos siguen disminuyendo, se otorgará el préstamo de apoyo general para hogares compuestos por más de 2 personas, hasta por un máximo de 200,000 yenes durante 3 meses (máximo 800,000 yenes)

Proceso del préstamo



i ● **Para información general: Central de consulta**
0120-46-1999 ※ 9:00~21:00 (Incluidos fines de semana y feriados)

● **Para hacer la solicitud:** Contacte con el Consejo de bienestar social de su municipio, o con la asociación Nacional de Bancos Laborales

※ Se puede solicitar también mediante correo

※ Muchos sitios web de las prefecturas y consejos de bienestar designados están publicados como "enlaces" o "lista de consejos de bienestar del área (lista)". Por favor, consulte el código QR a la derecha. Si no está publicado, busque utilizando sitios de búsqueda en Internet



Subsidio para empresas

El subsidio para empresas se proporcionará en gran número a las compañías que se vean afectadas por la propagación del nuevo coronavirus, con el fin de respaldar su continuidad y servir como base para el reinicio de sus actividades.

Beneficiario

○ Empresas cuyas ventas han disminuido en un **50% o más** en comparación con el mismo mes del año anterior, debido al impacto del nuevo corona virus *

* A excepción de las grandes empresas con un capital de más de 1,000 millones de yenes, **este subsidio es dirigido a pequeñas y medianas empresas, pequeños negocios y empresas unipersonales, incluidos los trabajadores independientes.**

También **es aplicable a personas jurídicas que no son empresas, tales como corporaciones médicas, corporaciones agrícolas, organizaciones sin ánimo de lucro, corporaciones de bienestar social, etc.**

Monto del subsidio

2 millones de yenes para personas jurídicas y **1 millón de yenes** para empresas unipersonales (Teniendo en cuenta que, **el monto máximo de este subsidio será el monto de disminución de las ventas del último año**).

Método de cálculo del monto de disminución de ventas

Total de ventas del año anterior(ingresos comerciales) - (Monto de las ventas del mes donde las ventas disminuyeron un 50% o más en comparación con las ventas del mismo mes del año pasado × 12 meses)

※Basándose en el cálculo anterior, se seguirá teniendo en cuenta la mejor forma de apoyo a las empresas que empezaron el año pasado.

● Para mayor información

Centro de consulta sobre el subsidio y financiamiento de pequeñas y medianas empresas 0570-783183



*Todos los días de 9 am a 5 pm

Se siguen aún considerando algunos detalles de este sistema (subsidio), pero con respecto a consultas, tales como la fecha de inicio de las solicitudes, el pago del subsidio, y la información necesaria para la hacer la solicitud, puede encontrar la idea básica en el sitio web del Ministerio de Economía.

Consulte con la dirección de correo a continuación o el código QR de la derecha.

<https://www.meti.go.jp/covid-19/pdf/kyufukin.pdf>

Préstamos sin intereses ni requerimiento de garantía (fondo para empresas)

Se otorgará préstamos sin intereses ni requerimiento de garantía a empresas unipersonales, incluidos los trabajadores independientes, cuyas situación ha empeorado debido al impacto del nuevo coronavirus.

Al hacer uso del "préstamo especial como medida ante el nuevo coronavirus" y el "Sistema de suministro de bonificación de intereses" de manera conjunta, se efectuara el préstamo técnicamente sin intereses con el fin de brindar apoyo a la liquidez financiera de las empresas.

Préstamo especial como medida ante el nuevo corona virus

- ▶ Se ha establecido un sistema de línea de crédito para empresas (incluidos los trabajadores independientes con potencial comercial) que se han visto afectadas temporalmente por el impacto del nuevo coronavirus (en caso de que las ventas en el último mes hayan disminuido en un 5% o más en comparación con el mismo período del año anterior o hace dos años). La tasa de interés será única y se fijará independientemente de la solvencia crediticia y la garantía, y además dicha tasa de interés se reducirá en un 0.9% durante los tres años posteriores al préstamo.

***A empresas unipersonales (incluidos los trabajadores independientes de pequeña escala con potencial comercial) se les atenderá con flexibilidad para responder a las explicaciones cualitativas de los impactos.**

Uso de fondos | Fondo de operaciones, fondos para la compra de bienes **Garantía** | Sin garantía

Período de préstamo | Para la compra de bienes plazo hasta 20 años. Para operar la empresa plazo hasta 15 años. **De los cuales el período de aplazamiento** es hasta 5 años

Monto límite de financiación (línea de crédito) | para el proyecto de pequeñas y medianas empresas 300 millones de yenes. Para el proyecto de financiación estatal 60 millones de yenes

Tasa de interés | Tasa base inicial de 3 años menos del 0.9% Tasa de interés básico después de 4 años (límite de la tasa de interés reducida: 100 millones de yenes para el proyecto de financiación para pequeñas y medianas empresas, 30 millones de yenes para el proyecto de financiación nacional)



● Para consultas en días laborales

Línea de consulta financiación empresarial de la Corporación Financiera de Japón : 0120-154-505

Corporación Financiera de Promoción y Desarrollo de Okinawa segunda division de prestamos financieros, 1er Grupo de préstamos para Pequeñas y Medianas Empresas : 098-941-1785

● Consultas sábados, domingos y festivos.

Corporación Financiera de Japón: 0120-112476 (proyecto de financiación nacional), 0120-327790 (el proyecto de financiación para pequeñas y medianas empresas)

Corporación Financiera de Desarrollo de Okinawa: 098-941-1795

Sistema de suministro de bonificación de intereses

! La fecha de recibimiento de solicitudes aún no ha comenzado. Anunciaremos los requisitos del pago y los procedimientos de solicitud tan pronto como se finalicen los detalles.

- ▶ La Corporación Financiera de Japón brindará apoyo para ayudar en la liquidez financiera reponiendo los intereses a las empresas unipersonales (incluidos los trabajadores independientes con potencial comercial) que hayan tomado el "Préstamo especial como medida ante el nuevo coronavirus"

Período de reposición de intereses | Primeros 3 años después del préstamo

Monto límite de reposición de intereses | 100 millones de yenes para el proyecto de financiación para pequeñas y medianas empresas, 30 millones de yenes para el proyecto de financiación nacional



● Financiamiento de pequeñas empresas / Ventanilla de consulta sobre subsidios

0570-783183

(Días laborables / feriados 9: 00-17: 00)

Aplazamiento del pago del seguro social ①

Sistema de aplazamiento del pago del Seguro Social

1. Aplazamiento del proceso de incautación de bienes

En caso de encontrarse en ciertas circunstancias, tales como si existe una posibilidad de que la empresa no pueda continuar sus actividades a causa de pagar todas las primas del seguro social que debe al mismo tiempo, el aplazamiento del proceso de incautación de bienes puede ser aprobado si se hace la solicitud durante los 6 meses anteriores a la fecha límite de pago.

2. Aplazamiento de pago

Si se encuentra en las siguientes circunstancias, y además tiene dificultad para pagar las primas del seguro social que debe al mismo tiempo, el aplazamiento del pago de estas puede ser aprobado en caso de hacerse la debida solicitud al jefe de la oficina regional de salud y bienestar (Sucursal), mediante la oficina de pensiones de su jurisdicción.

- ① Los bienes de propiedad privada fueron dañados o robados.
- ② El propietario del negocio y los parientes que conviven con él han estado enfermos o heridos.
- ③ Suspensión o cierre del negocio.
- ④ Sufrir una pérdida significativa en el negocio

En caso de que el ① Aplazamiento del proceso de incautación de bienes, o el ② aplazamiento del pago se aprueben:

- ◆ El monto del pago que fue aplazado se podrá pagar en partes durante cada mes del periodo de aplazamiento.
- ◆ Se pospondrá la ejecución de incautación de bienes y la conversión de propiedades (Venta de propiedades y conversión en efectivo)
- ◆ Se exonerará una parte de la penalidad por retraso del pago durante el periodo de aplazamiento

Para utilizar el sistema de aplazamiento de pago, debe enviar formulario de solicitud a la oficina de pensiones.

Si desea obtener más información, comuníquese con la oficina de pensiones más cercana.

Para consultar sobre el seguro de salud, y esta afiliado a la Sociedad de seguros de salud, comuníquese con la oficina de pensiones. Si esta afiliado al Sindicato de seguro de salud, comuníquese directamente con ellos.

● Información de contacto

i

Oficina de pensiones más cercana (Dirección electrónica a continuación, código QR de la derecha)

<https://www.nenkin.go.jp/section/soudan/index.html>



Reducción de las cuotas de pago (impuestos) del seguro de salud nacional, pensión nacional, sistema de atención médica para ancianos mayores y seguro de asistencia

Para aquellas personas que una cierta cantidad de sus ingresos disminuyeron debido al impacto del nuevo coronavirus, se les aprobará la reducción de las primas de pago o el aplazamiento del cobro del seguro de salud nacional, pensión nacional, sistema de atención médica para ancianos mayores y del seguro de asistencia. Primero, es necesario comunicarse con el ayuntamiento o municipio, oficina de pensiones o con el sindicato de seguro de salud donde reside.

● Información de contacto

i

- Sobre las cuotas del seguro de salud nacional (impuesto)
⇒ Sección del Seguro Nacional de Salud del municipio
(Para las personas afiliadas, consultar con el sindicato nacional del seguro de salud)
- Sobre las cuotas del seguro del sistema de atención médica para ancianos mayores
⇒ Departamento encargado del sistema de atención médica para ancianos mayores del municipio
- Sobre las cuotas del seguro de asistencia
⇒ Departamento encargado del seguro de asistencia del municipio
- Sobre las cuotas del seguro de pensión nacional
⇒ Oficina de pensiones o departamento encargado de la pensión nacional del municipio

Aplazamiento del pago del seguro social ②

Sistema de aplazamiento del pago del impuesto nacional

Si debido al impacto del nuevo coronavirus, tiene dificultad para pagar las cuotas del impuesto nacional que debe todas al mismo tiempo, la venta de propiedades que son objeto a incautación puede ser aplazada, si se hace la solicitud en la oficina de impuestos. Además el aplazamiento del pago de los impuestos puede ser aplazado, si enfrenta las siguientes circunstancias.

[Circunstancias individuales]

- ① Cuando ocurre una pérdida considerable de propiedad debido a un desastre
- ② Cuando la persona o miembro de la familia está enfermo
- ③ Cuando el negocio es cerrado o suspendido
- ④ Cuando el negocio sufre una pérdida significativa

En caso de aprobarse el aplazamiento:

- ◆ Como regla general, se permite un período de aplazamiento de un año.
(Puede retrasarse un año más según la situación).
- ◆ La penalidad por el retraso en el pago correspondiente al periodo de aplazamiento se reducirá o será exonerada.
- ◆ Se exonerará una parte de la penalidad por el retraso en el pago durante el periodo de aplazamiento.

● Información de contacto

- Agencia Nacional de Impuestos

(Dirección electrónica a continuación o use el código QR de la derecha)

https://www.nta.go.jp/taxes/nozei/nofu_konnan.htm



Sistema de aplazamiento del pago de los impuestos locales

1. Aplazamiento del cobro

En casos en que el contribuyente (incluidos los miembros de la familia) se vean afectados por la infección del nuevo coronavirus, o se enfrente a las circunstancias a continuación, el sistema de aplazamiento de pago podrá ser aprobado.

[Circunstancias]

- ① Cuando ocurre una pérdida considerable de una propiedad debido a un desastre
- ② Cuando la persona o miembro de la familia está enfermo
- ③ Cuando el negocio es cerrado o suspendido
- ④ Cuando el negocio sufre una pérdida significativa

2. Aplazamiento de la venta de propiedades que son objeto a incautación por solicitud

Si debido al impacto del nuevo coronavirus, tiene dificultad para pagar todas las cuotas de los impuestos locales que debe al mismo tiempo, el sistema de aplazamiento de venta de propiedades que son objeto a incautación puede ser aprobado al hacerse la debida solicitud.

● Información de contacto

Para consultas específicas relacionadas con el aplazamiento del cobro, etc. póngase en contacto póngase en contacto con la prefectura o municipalidad donde vive

Aplazamiento del pago del seguro social③

Sistema de aplazamiento del pago del consumo de electricidad y gas

Independientemente si se trate de individuales o empresas, se considerará la situación de las personas que tengan dificultad para pagar el consumo de electricidad y gas por motivo del impacto del nuevo coronavirus, y se aplazará la suspensión del suministro por falta de pago, además de solicitar a las compañías de electricidad y gas el aplazamiento del pago y la toma de medidas flexibles ante estas situaciones

(*) Además de los pagos de electricidad y gas, se considerará la situación de las personas que tengan dificultad para pagar el consumo de agua, NHK, tarifas de uso de teléfono fijo y teléfono celular, y alquiler de viviendas proveídas por el estado, y se solicitará a las compañías el aplazamiento del pago y la toma de medidas de forma rápida y flexible.

i ● Ventanilla de información

Si se encuentra preocupado por el pago de la electricidad y el gas, primero consulte con la compañía proveedora

Lista de compañías que brindan asistencia sobre el pago de la electricidad (Incluyendo asistencia planificada)

https://www.enecho.meti.go.jp/coronavirus/pdf/list_electric.pdf



Lista de compañías que brindan asistencia sobre el pago del gas (Incluyendo asistencia planificada)

https://www.enecho.meti.go.jp/coronavirus/pdf/list_gas.pdf



Subsidio para el aseguramiento de vivienda (alquiler)

Considerando la propagación de la infección del nuevo coronavirus, y con el fin de ayudar a personas las cuales sus ingresos disminuyeron debido a que se encuentran en una situación similar a la pérdida de trabajo o cierre de su negocio a causa de la suspensión de actividades comerciales, se expandirá el subsidio para poder sustentar el pago del alquiler en caso de riesgo de pérdida de vivienda.

Subsidio para el aseguramiento de vivienda

Beneficiarios (actualmente)

- Personas que han perdido su trabajo o que cesaron su actividad comercial en los últimos 2 años

Después de la expansión del subsidio

- Personas que han perdido su trabajo o que cesaron su actividad comercial en los últimos 2 años
- Aquellas personas que se encuentran en una situación similar a la pérdida de empleo o al cierre de su negocio debido a que sus ingresos disminuyeron por causas ajenas a su voluntad.

Beneficiario Personas las cuales sus ingresos disminuyeron debido a que perdieron su trabajo o que cesaron su actividad comercial en los últimos 2 años, o que se encuentran en una situación similar a del desempleo como resultado de la suspensión de actividades comerciales.

Periodo del subsidio Por norma general durante un periodo de 3 meses (en caso de que el solicitante este concentrado en la búsqueda de trabajo, se puede extender 3 meses más (máximo hasta 9 meses).

Monto del subsidio (Estándar de los 23 barrios especiales de Tokyo)
Hogar de una sola persona: 53,700 yenes, hogar de 2 personas: 64,000 yenes, hogar de 3 personas: 69,800 yenes

Requisitos del subsidio

- Requisitos sobre ingresos: No exceder la doceava parte (1/12) del ingreso (ingresos libres de impuestos basados en el importe base Per cápita) total del hogar más(+) el monto del alquiler de la vivienda (monto máximo del parámetro especial de la asistencia de vivienda).
(Estándar de los 23 barrios especiales de Tokyo) Hogar de una sola persona: 138,000 yenes, hogar de 2 personas: 194,000 yenes, hogar de 3 personas: 241,000 yenes
- Requisitos sobre activos: la cantidad total de y ahorros del hogar no debe exceder la siguiente cifra (sin embargo, no debe exceder 1 millón de yenes):
(Estándar de los 23 barrios especiales de Tokyo) Hogar de una sola persona: 504,000 yenes, hogar de 2 personas: 780,000 yenes, hogar de 3 personas: 1 millón de yenes
- Al momento de hacer la solicitud en Hello Work no se requiere efectuar la búsqueda de empleo (Desde el 30 de abril)

etc.

i ● Para consultas y solicitudes comuníquese con

La organización de consulta para sustento e independencia del municipio donde reside.

Lista de contactos a nivel nacional <https://www.mhlw.go.jp/content/000614516.pdf>



Sistema de apoyo a la independencia de personas que se encuentran en estado de necesidad

Brindamos soporte integral de acuerdo con la situación de cada persona en estado de necesidad.

Proceso de consulta (Proyecto de consultas con el fin de apoyar la independencia de las personas en estado de necesidad)



Ejemplos de las medidas del plan de ayuda

Apoyo de empleo / apoyo de preparación para la obtención de empleo

- Brindaremos asesoramiento sobre trabajo y apoyo individual para la búsqueda de empleo.
- Si tiene alguna preocupación acerca del trabajo, o tiene dificultad para comunicarse, se brindará apoyo realizando talleres de ayuda y pasantías.

Apoyo para la mejora de las finanzas del hogar

- Ayudaremos a comprender el estado financiero del hogar haciendo visible la situación actual y también mediamos a la hora de querer conseguir prestamos.
- Se brindará apoyo a aquellos morosos en pagos de alquiler, impuestos y servicios públicos, además de presentar sistemas de beneficios disponibles.

Subsidio para el aseguramiento de vivienda

- Se subvencionará los gastos de alquiler por un cierto período a aquellas personas que han perdido o corren el riesgo de perder el lugar donde viven debido a un problema financiero a causa de la suspensión de actividades comerciales, con la condición de realizar la búsqueda de trabajo.

Apoyo temporal para la subsistencia

- Para aquellos que han perdido el lugar donde viven, brindaremos el apoyo necesario para su subsistencia, suministrando alimentos, ropa y vivienda durante un período determinado.



Para consultas, póngase en contacto con la oficina municipal donde vive o con la ventanilla de la institución que lleva a cabo el proyecto de consultas con el fin de apoyar la independencia de las personas en estado de necesidad.

Sistema de asistencia social

La asistencia social tiene como objetivo salvaguardar la subsistencia mínima y promover la independencia de la persona en necesidad. Es un sistema que proporciona la protección necesaria según el grado de necesidad.

¿Quién puede recibir la asistencia social?

○ La asistencia social proporciona el apoyo necesario a las personas considerando sus capacidades y los activos que poseen.

(Para aquellos que se encuentran en las siguientes circunstancias)

- No tener disponibilidad de uso inmediato de activos como bienes inmuebles, vehículos, ahorros, etc.
- ✳ Es posible que se permita poseer bienes inmuebles o vehículos como excepción.
- No poder encontrar empleo o no poder ganar el suficiente dinero para cubrir los gastos de vida necesarios a pesar de trabajar.
- No poder obtener el suficiente dinero para cubrir los gastos de vida necesarios a pesar de utilizar los beneficios de la seguridad social, como la pensión y otros.
- El apoyo de la persona con responsabilidad de la manutención se priorizará sobre la asistencia.

*En caso de que la persona que haga la solicitud de esta asistencia es cónyuge o padre de un niño que cursa el tercer año de escuela secundaria o de menor grado, un asistente social de la oficina de asistencia social se reunirá con el solicitante para verificar si en verdad no está apto para la manutención. Para otras personas con responsabilidad de manutención, la verificación se hará a través de documentos.

Los gastos de vida necesarios se determinarán por edad, número de componentes de la familia, etc. (gastos de subsistencia mínimos), Se puede recibir esta asistencia si su ingreso es menor que sus gastos de subsistencia mínimos.

Gastos de subsistencia mínimo

Los ingresos de pensiones y subsidios de manutención de niños



Monto de subsidio previsto

○ Además de lo mencionado en la parte de arriba, existen otras reglas para determinar si puede recibir o no esta asistencia. Para obtener más información, póngase en contacto con la oficina de asistencia social de su localidad.

Procedimiento de solicitud

- Póngase en contacto con la oficina de asistencia social de su municipalidad (ventanilla para obtener asesoramiento sobre subsistencia, etc.).
- Si solicita esta ayuda, la oficina de asistencia social realizará unas entrevistas, evaluará sus activos, etc. para determinar si puede recibir la ayuda y el monto del subsidio a pagar.
- Después de realizar las evaluaciones mencionadas anteriormente, la oficina de asistencia social como regla general, se decidirá dentro de 14 días a partir después de hacer la solicitud.

Después de empezar a recibir la asistencia

- Mientras recibe esta ayuda, el trabajador social realizará visitas de evaluación varias veces al año. También es necesario seguir los consejos para la subsistencia proporcionados por el asistente social. ○ Mientras recibe esta ayuda, debe informar sobre su estado de ingresos mensualmente.
- Además de los gastos de subsistencia, el alquiler también se subvencionará bajo un cierto criterio de evaluación.
- También se cubrirá la atención médica y de enfermería necesaria.
- Puede recibir otro tipo de asistencias, como consultas sobre las finanzas del hogar, ayuda para el aprendizaje de los niños, ayuda para la búsqueda de trabajo, etc. (Exceptuando algunos municipios).



● Para consultas, póngase en contacto con la oficina de asistencia social de su municipio.

Subsidio por lesiones y enfermedades

El subsidio por lesiones y enfermedades es un sistema que apoya económicamente a las personas afiliadas al seguro de salud, que se ausentan al trabajo para recibir tratamiento médico de una enfermedad o lesión que no fue causado por un accidente de trabajo. Este subsidio también es disponible para personas que se contagiaron con el nuevo coronavirus y no pueden trabajar por recibir tratamiento médico.

Si enfrenta los siguientes casos, puede ser elegible para recibir este subsidio.

- Fue hospitalizado al dar "positivo para el nuevo coronavirus" como resultado de una prueba, aunque sea asintomático.
- Tiene síntomas tales como fiebre y se ausentó del trabajo para recibir tratamiento médico

Requisitos de subvención

Se realizará la subvención en caso se cumplan todos los siguientes requisitos.

① No puede trabajar por recibir tratamiento médico de una enfermedad o lesión que no ocurrió en el trabajo.

※Las enfermedades y lesiones causadas en el trabajo o cuando se dirigía al trabajo serán cubiertos por el beneficio del seguro de accidentes de trabajo.

② Está ausentándose más de 4 días al trabajo

*Después de tres días consecutivos de ausencia al trabajo por recibir tratamiento médico (período de espera), se subvencionará los días posteriores al 4.º día de ausencia en el trabajo.

*Las vacaciones pagadas y los fines de semana y feriados se incluyen en el periodo de espera.

Periodo de subvención

Hasta un año y seis meses a partir del primer día de subvención.

※Durante el período de un año y seis meses, se otorgará el subsidio los días en que se cumplen los requisitos de subvención.

Monto de subvención por día

Monto equivalente a dos tercios del monto equivalente a una treintava parte del monto del salario mensual promedio de los últimos 12 meses anteriores al mes en que empieza la subvención.

※Si el monto del salario es menor que el monto del subsidio por lesiones y enfermedades, se subvencionara la diferencia entre el subsidio por lesiones y enfermedades y el monto del salario pagado.

Monto de subvención total

=

Treintava parte de la cantidad promedio del salario mensual estándar de los últimos 12 meses

×

Dos tercios

×

Días de subvención



- Para conocer detalles sobre los requisitos de subvención y los procedimientos específicos, consulte con el seguro de salud donde esta afiliado.

(※) Para aquellos que están afiliados al Seguro Nacional de Salud.

Dependiendo del municipio, por decreto, los afiliados que han sido infectados con el nuevo coronavirus pueden recibir subsidio por lesiones y enfermedad. Para más información, contacte a la municipalidad donde reside.

Subsidio por suspensión laboral (artículo 26 de la Ley de normas laborales)

Según el artículo 26 de la Ley de normas laborales, si una empresa hace descansar a un trabajador por razones las cuales la empresa es responsable, esta requiere pagar un subsidio por suspensión laboral durante el período no laborable, con el fin de garantizar el nivel de vida mínimo del trabajador.

- **Independientemente de las obligaciones de la ley de normas laborales, cuando una empresa hace descansar a el trabajador, se le pide a esta hacer esfuerzos para evitar que el trabajador sufra desventajas, tales como utilizar eficientemente el subsidio de ajuste de empleo, otorgar el subsidio por suspensión laboral, etc.**

※ Consulte la página abajo para obtener detalles sobre el subsidio de ajuste de empleo.

En caso de que una empresa tenga que otorgar el subsidio por suspensión laboral

- ▶ Cuando una empresa hace descansar a un trabajador por razones las cuales la empresa es responsable, esta debe de pagar el subsidio por suspensión laboral, durante el período no laborable.
- ▶ En caso de suspensión laboral por fuerza mayor, la empresa no está obligada a pagar el subsidio por suspensión laboral.

Si se reconocen los siguientes dos factores, se considerará suspensión laboral por fuerza mayor.

- ① Un accidente que ocurrió fuera del trabajo.
- ② Un accidente que no se pudo evitar, incluso si el empleador tuvo el máximo cuidado e hizo los máximos esfuerzos posibles como responsable administrativo.

Con respecto al factor(1), es una circunstancia que ocurre fuera del trabajo y que dificulta la continuación de este, como una solicitud basada en una declaración de emergencia.

Con respecto al factor(2), el empleador debe tomar todas las medidas para evitar la suspensión laboral del trabajador. Los ejemplos de dicha medida incluyen los siguientes:

- Si la empresa está considerando formas de permitir a los trabajadores seguir laborando, tales como el trabajo desde casa.
- Si la empresa está haciendo descansar al trabajador aunque haya algún otro trabajo que se le pueda otorgar.

De acuerdo con las circunstancias anteriores, se llevará a cabo una evaluación individual.

Como resultado, los empleadores no estarán exentos de tener que pagar subsidios solo porque se vieron afectados por la propagación del nuevo coronavirus.

Monto de subsidio por suspensión laboral

Más del 60% del salario promedio (salario total pagado al trabajador durante los tres meses anteriores a la suspensión dividido por el número total de días del periodo *)

*Si el salario se calcula por horas, días o tarifa por servicio, se considerará el monto del salario mínimo asegurado.

● **Para consultas individuales,**

Ventanilla especial de consulta laboral

Atendemos consultas laborales sobre despido intempestivo, terminación de contrato, Subsidio por suspensión laboral, etc. que ocurrieron debido al impacto del nuevo corona virus.



Subsidio por ajuste de empleo (Medida especial)

El empleador, que sea vea obligado a reducir sus actividades comerciales debido al impacto del nuevo corona virus, y por ese motivo provee descanso temporal a sus trabajadores, y a su vez incita su capacitación educativa o los recoloca en otros centros de trabajo, con el fin de mantener el empleo de los mismos, le será proporcionado una parte del subsidio por suspensión de actividades comerciales.

Beneficiario (Empleador)

Empleador afectado por el impacto del nuevo corona virus.

Medidas especiales ※La parte subrayada se aplica desde abril del 2020

○ Contenido y nivel expansión del subsidio.

*Se aplica a los días de suspensión de actividad comercial del 1 de abril del 2020 al 30 de junio del 2020.

① Aumento de la tasa de subsidio debido a la suspensión de actividades comerciales.

(Pequeñas y medianas empresas desde el 5 de abril, grandes empresas desde el 3 de febrero)

En caso de no haber despidos, se aumentará la tasa de subsidio.

(Pequeñas y medianas empresas desde el 10 de septiembre, grandes empresas desde el 4 de marzo)

※El trabajador beneficiado recibirá máximo 8,330 yenes por día (a la fecha del 1 de marzo de 2020)

② Se sumará un monto adicional en caso de realizar capacitación laboral.

(Pequeñas y medianas empresas 2.400 yenes, grandes empresas 1.800 yenes)

③ Son también elegibles para este subsidio los trabajadores recién graduados, que han trabajado menos de 6 meses pero han estado inscritos en el seguro de desempleo.

④ Puede ser utilizado en una diferente línea de crédito por un máximo de 100 días por año.

⑤ También aplica para los empleados que no están asegurados con el seguro de empleo.

○ Mayor flexibilidad en los requisitos de recibimiento del subsidio

※Se aplica desde el primer día de la suspensión de las actividades laborales desde 24 de enero del 2020.

⑥ Flexibilización de los requisitos de índice de producción (disminución del 5%, el primer día aplicable es desde el 1 de abril del 2020 hasta el 30 de junio de 2020)

⑦ Incluso si la cantidad de empleo en los últimos 3 meses ha aumentado en comparación con el año anterior, el subsidio será realizado

⑧ Se eliminara la condición (período de enfriamiento) que prohíbe el uso continuo de subsidios de ajuste de empleo

⑨ Flexibilización de los requisitos que requieren más de un año después del establecimiento de la empresa

⑩ Flexibilización de la escala de requisitos por la suspensión de negocios

○ Facilidad de uso

※Aplicable desde el primer día de vacaciones, etc. es del 24 de enero del 2020 al 23 de julio del 2020

⑪ La aplicación posterior es posible y el período de aplicación se extiende hasta el 30 de junio del 2020

⑫ Flexibilización de los requisitos para vacaciones simultáneas de corta duración.

⑬ Suspensión momentánea del sistema de compensación de horas extra

⑭ Simplificación significativa de los documentos para solicitud

※Se planea implementar más medidas especiales en el futuro.

● **Para obtener detalles sobre los requisitos del recibimiento del subsidio y los procedimientos requeridos**, consulte el sitio web del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar.



● Atenderemos las consultas sobre el subsidio por ajuste de empleo en la central telefónica,
0120-60-3999 entre las 9:00~21:00 (Incluyendo fines de semana y feriados)

Subsidio por suspensión escolar

(Para propietarios de negocios que contratan trabajadores)

Si las escuelas primarias, etc., cierran temporalmente debido al corona virus, y ante esto los padres de los niños de estas escuelas tienen que ausentarse de sus trabajos y por ese motivo sus ingresos disminuyen, se otorgará un subsidio a las empresas que hayan concedido vacaciones pagadas (excluyendo las vacaciones pagadas anuales según la ley de normas laborales), independientemente si el trabajador esta en planilla o es subcontratado.

Beneficiado (Empleador)

Serán beneficiados los empleadores que dieron vacaciones pagadas (pago completo del salario) laborales, a padres con necesidad de cuidar a sus niños (1) o (2), aparte de las vacaciones anuales pagadas según la ley de normas

① Los niños que asisten a escuelas primarias, etc. (*) las cuales han cerrado temporalmente basándose en la guía de medidas preventivas, con el fin de evitar el contagio del nuevo corona virus.

※ Escuelas primarias, etc.: escuelas primarias, escuelas de educación obligatoria, otras escuelas (aquellas que tienen cursos similares a los de jardín de infantes o primaria), escuelas que reciben ayuda especial (todas las secciones), clubes de niños después de la escuela, servicios diurno después de la escuela, jardines, guarderías, guarderías certificadas, centros de cuidado infantil sin licencia, servicios de guardería en el hogar, servicios temporales de guardería, organismos que brindan apoyo a niños con discapacidades, etc.

② Niños que necesitan ausentarse de las escuelas primarias, tales como los niños infectados con el nuevo corona virus.

Monto del subsidio

Cantidad equivalente del salario pagado a trabajadores beneficiados que recibieron las vacaciones pagadas $\times 10 / 10$

* El monto límite máximo del subsidio es de 8,330 yenes por día.

Periodo aplicable al subsidio

Vacaciones pagadas que fueron dadas entre el 27 de febrero y el 30 de junio del 2020

*Excluye las vacaciones de primavera y otros días en que la escuela no estaba programada para abrir.

Fecha de solicitud

Hasta el 30 de septiembre del año 2020

*Le pedimos al empleador que en la medida de lo posible haga toda la solicitud en una sola vez.



- Para obtener detalles sobre los requisitos del subsidio y los procedimientos requeridos, consulte con el sitio web del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar.
- Para consultas, llamar a la central telefónica de asistencia, **subsidio por suspensión escolar, subsidio de ajuste de empleo**

0120-60-3999

De 9am ~ 9pm (Incluyendo fines de semana y feriados)

新型コロナ 休暇支援

検索



Subvención de ayuda por suspensión escolar (para **personas que trabajan individualmente por contrato**)

Si las escuelas primarias, etc. se cierran temporalmente debido al impacto del nuevo coronavirus, se otorgará un subsidio a los padres que, al tener que cuidar a sus hijos no puedan cumpliendo con sus contratos de trabajo.

Beneficiario (Los que trabajan individualmente por contrato)

Padres que necesitan cuidar niños (1) o (2) y cumplen con **determinados requisitos.**

① Los niños que asisten a escuelas primarias, etc. (*) las cuales han cerrado temporalmente basándose en la guía de medidas preventivas, con el fin de evitar el contagio del nuevo coronavirus.

※ Escuelas primarias, etc.: escuelas primarias, escuelas de educación obligatoria, otras escuelas (aquellas que tienen cursos similares a los de jardín de infantes o primaria), escuelas que reciben ayuda especial (todos las secciones), clubes de niños después de la escuela, servicios diurno después de la escuela, jardines, guarderías, guarderías certificadas, centros de cuidado infantil sin licencia, servicios de guardería en el hogar, servicios temporales de guardería, organismos que brindan apoyo a niños con discapacidades, etc.

② Niños que necesitan ausentarse de las escuelas primarias, tales como los niños infectados con el nuevo coronavirus.

Requisitos a cumplir

- Si planeaba trabajar individualmente.
- En el caso de que haya pagado una remuneración por el desempeño del trabajo basado en un contrato de consignación etc, y el contratante haya dado una cierta designación con respecto al contenido del trabajo, el lugar para trabajar, la fecha y la hora, etc

Monto del subsidio

4,100 yenes por día que no pudo trabajar (cantidad fija)

Periodo aplicable al subsidio

Desde el 27 de febrero hasta el 30 de junio del 2020

※ Se excluyen las vacaciones de primavera y otros días en que la escuela no estaba programada para abrir.

Fecha de solicitud

Hasta el 30 de septiembre del año 2020

- **Para obtener detalles sobre los requisitos del subsidio y los procedimientos requeridos, consulte con el sitio web del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar.**
- **ara consultas, llamar a la central telefónica de asistencia, subsidio por suspensión escolar, subsidio de ajuste de empleo**
- **0120-60-3999**
De 9am~9pm (Incluyendo fines de semana y feriados)



Proyecto impulsado por empresas, para trabajadores que utilizan el servicio de cuidado de niños (medida especial: dirigido a quienes trabajan en empresas)

En caso de que las escuelas primarias, etc, cierren temporalmente debido al impacto del nuevo virus corona, y por ese motivo los padres de los niños que asisten a las escuelas tienen que faltar al trabajo, debido a que durante ese período no pueden usar los clubes infantiles (Gakudo), se asegurará el pago del servicio de cuidado de niños en caso sea utilizado.

Beneficiario

A aquellos que cumplan con los requisitos del ① al ③ están aptos para utilizar esta medida especial.

- ① Trabajar en una empresa privada
- ② Si el cónyuge trabaja o la persona en cuestión es padre o madre soltero/a y no puede trabajar sin contratar el servicio de cuidado de niños.
- ③ La escuela primaria o guardería donde el hijo/hija asisten tuvo que suspender las clases debido al impacto del nuevo coronavirus.

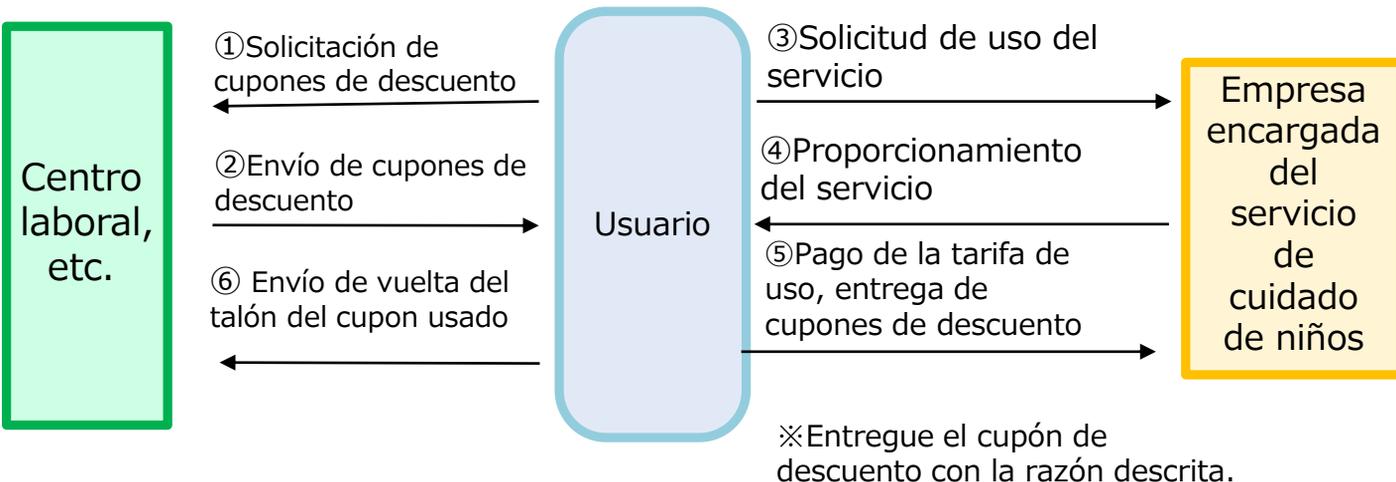
Detalles de la medida especial

En caso de que la escuela primaria, la guardería, etc, cierren temporalmente, se proporcionará cupones de descuento (valor de 2,200 yenes por cada cupón).

<época normal> <Medida especial>

- Número máximo por día : 1 cupón por persona ⇒ 5 cupones por persona
- Número máximo por mes : 24 cupones por familia ⇒ 120 cupones por familia
- Número máximo de cupones por año : 280 cupones por familia ⇒ Sin límite

Procedimiento de solicitud



 ● Para más detalles, consulte la web de la Asociación Nacional de Servicios de Cuidado Infantil
<http://www.acsa.jp/>



Proyecto impulsado por empresas, para trabajadores que utilizan el servicio de cuidado de niños

(Medida especial: dirigido a **trabajadores independientes**)

En caso de que las escuelas primarias, etc, cierren temporalmente debido al impacto del nuevo virus corona, y por ese motivo los padres de los niños que asisten a las escuelas y que trabajan independientemente tienen que dejar de operar, debido a que durante ese período no pueden usar los clubes infantiles (Gakudo), se asegurara el pago del servicio de cuidado de niños si es utilizado.

Beneficiario

A aquellos que cumplan con los requisitos del ① al ③ están aptos para utilizar esta medida especiales.

- ① Trabajar de manera independiente (Negocio propio, freelancer, etc)
- ② Si el cónyuge trabaja o la persona en cuestión en si es padre o madre soltero/a y no puede trabajar sin contratar el servicio de cuidado de niños.
- ③ La escuela primaria o guardería donde el hijo/hija asisten tuvo que suspender las clases debido al impacto del nuevo coronavirus.

Detalles de la medida especial

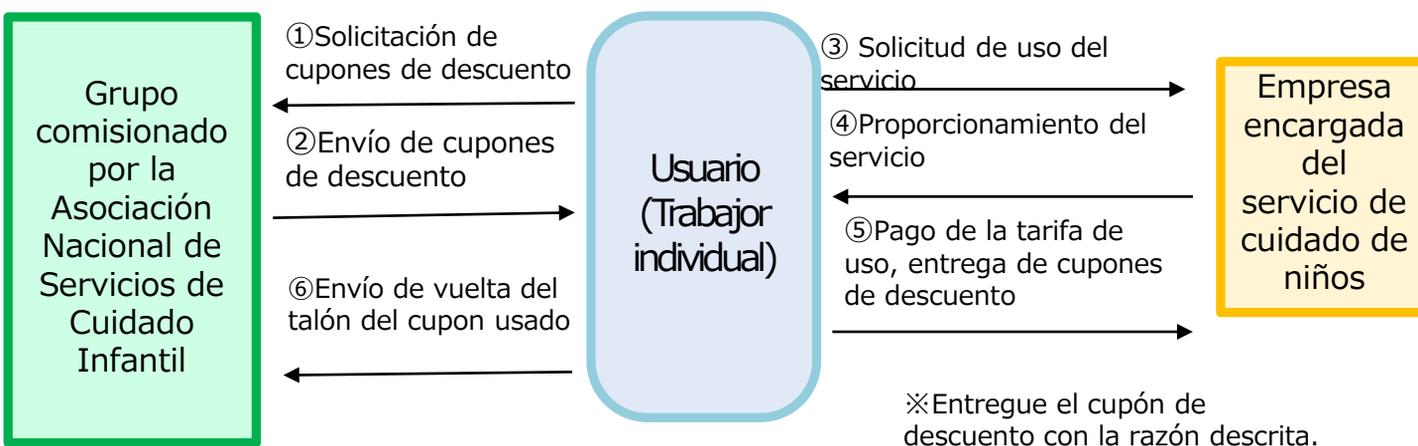
En caso de que la escuela primaria, la guardería, etc, cierren temporalmente, se proporcionara cupones de descuento (valor de 2,200 yenes por cada cupón).

<época normal>

<Medida especial>

- Número máximo por día : 1 cupón por persona ⇒ 5 cupones por persona
- Número máximo por mes : 24 cupones por familia ⇒ 120 cupones por familia
- Número máximo de cupones por año : 280 cupones por familia ⇒ Sin límite

Procedimiento de solicitud



● Para más detalles, consulte la web de la Asociación Nacional de Servicios de cuidado Infantil

<http://www.acsa.jp/>



Lista de ventanillas y centros de consulta

Con el fin de asistir a las personas con cada una de sus inquietudes, se encuentran disponibles las siguientes ventanillas y centros de consulta. No dude en contactarlos

Consultas sobre trabajo

- **Hello Work** [TEL: Póngase en contacto con el Hello Work más cercano]

Si está buscando trabajo, comuníquese con el Hello Work más cercano. También puede encontrar información sobre puestos de trabajo mediante el sistema Hello Work Internet Services. Además, puede consultar sobre presentación de empleos por teléfono.

Al mismo tiempo, para las personas que han visitado las oficinas de Hello Work y requieren asistencia sobre vivienda y sustento de vida, también ofrecemos orientación sobre sistemas de apoyo.



Consultas sobre problemas laborales (despido, terminación de contrato)

- **Ventanilla especial de asuntos laborales** [TEL: Póngase en contacto con la ventanilla más cercana]

Se ha instalado la "Ventanilla especial para asuntos laborales" en las oficinas laborales de cada prefectura. En caso de despido, terminación de contrato, o compensación por suspensión laboral debido al impacto del nuevo coronavirus, ofrecemos consultas sobre cuestiones laborales.

Además, se ha establecido "Servicio de asesoramiento especial para los recién graduados a los que se les canceló la oferta de trabajo" en Hello Work, para las personas a las que les cancelaron la oferta de trabajo, o le pospusieron la fecha de inicio de empleo. La consulta es posible por teléfono sin necesidad de ir a la oficina.



Consultas sobre salud mental

- **Centro de Salud Mental y Bienestar** [TEL: Póngase en contacto con el centro más cercano]

Profesionales como las enfermeras de salud pública y los trabajadores de los centros de salud mental y bienestar aceptan consultas mediante entrevistas o llamadas telefónicas, para atender problemas tales como la falta de sueño debido a la preocupación por el coronavirus, o el estrés que conlleva el cuidado de los niños.

- **Portal para la salud mental de los trabajadores "Kokoro no Mimi(Atención al corazón y mente)"**

Brindaremos información relacionada al cuidado de la salud mental en el trabajo. Además, mediante correo electrónico o por teléfono, asesores profesionales aceptan consultas relacionadas a la salud tales como problemas de salud mental o merma de la condición física debido al exceso de trabajo.



Consultas sobre problemas de violencia doméstica y cuidado de los niños

- **Navegador de consultas sobre violencia doméstica** [TEL:0570-0-55210]

Si tiene algún problema de violencia (violencia doméstica) por parte de su cónyuge o pareja, puede comunicarse con la ventana de consulta más cercana. Si siente que su relación con su cónyuge o pareja es "complicada" o "algo extraña", no cargue solo con toda la preocupación, y llámenos.

- **Centro de consulta infantil, y línea de atención del centro contra el abuso infantil**

[TEL: llame al centro de consulta infantil, o a la línea de atención del centro contra el abuso infantil (189) más cercano]

Si tiene alguna inquietud sobre crianza de niños o abuso estos, póngase en contacto por teléfono.



Consultas sobre diversos problemas, tales como cuando sintiendo complicaciones para seguir con su vida

- **Yoriso Hotline, etc. (consulta por teléfono)** [TEL:0120-279-338]

Juntos buscaremos una solución para resolver cualquier tipo de problema de cualquier persona. (Ejemplo de consulta)

-Las personas que quieren ser escuchadas y consultar sobre sus vidas y preocupaciones cotidianas, aquellos que quieren hablar sobre violencia sexual, violencia doméstica, etc.

-Quienes quieran consultar en un idioma extranjero.

- **Consultas a través de redes sociales**

Independientemente de la edad o el género, aceptamos consultas sobre casos como "sentimiento de dificultades para seguir viviendo" a través de redes sociales como LINE, Twitter, Facebook y teléfonos.

